

PATRIA

ORGANO OFICIAL DE LA DELEGACION DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO CUBANO

PERIODICO FUNDADO POR JOSE MARTI

SE PUBLICA LOS MIERCOLES Y LOS SABADOS

Entered as Second Class Matter at the New York, N. Y. Post Office, March 15th 1892.

EDITOR RESPONSABLE
EDUARDO YERO BUDVEN,
Á QUIEN SE DIRIGIRÁ
la correspondencia política.

Año VI. Nueva York, 20 de ABRIL de 1898. | Núm. 449

ADMINISTRADOR
LUIS M. GARZON
Á QUIEN SE DIRIGIRÁ
la correspondencia administrativa.

"PATRIA"
ORGANO OFICIAL DE LA DELEGACION DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO CUBANO.
SE PUBLICA LOS MIERCOLES Y SABADOS
SUSCRICION EN LOS ESTADOS UNIDOS
Un año, pago adelantado. \$ 6.00
Un semestre, id. id. 3.00
Un trimestre, id. id. 1.50
EN EL EXTERIOR
Un año, pago adelantado. \$ 7.00
Un semestre, id. id. 3.75
Un trimestre, id. id. 2.25
Número suelto. 0.10

Dirección y Administración, 58 New Street.—N. Y.
PARTIDO REVOLUCIONARIO CUBANO
TESORERÍA.

Han ingresado en esta Tesorería las siguientes cantidades:

Marzo 14.—M. C. Carman, D. D. S., New York 10.00
Club "Angel Guerra" de*** 65.00
Luis G. Posse 20.00
N. H. Brookins, Dayton, Ohio. 8.25
Nicolás de Cárdenas, París, producto de recaudación efectuada por él en dicha ciudad. 1,000.00
" 16.—Agencia de Philadelphia, parte del producto de una *cuchre party* dado por el club "Hermandad de Martí" 500.00
Club "Hidalgo-Martí" de Tula de Tamaulipas, México. 8.60
Doctor Carlos L. Tristá, de Trujillo, Honduras, por conducto de Enrique Martín. 17.50
Club "Salvador Cisneros", de Mérida de Yucatán. 100.00
Mary Dowling de Lowell, Mass. 2.22
S. P. Williams, de Haines, Oregon. 2.00
Club "Tomás Estrada Palma" de Skidmore, Texas. 6.45
Agencia de Key West, colecta extraordinaria. 105.65
J. M. Gili, por conducto de M. A. Matamoros. 6.00
Emilia Anderson, de New York. 2.00
M. E. Almon, de Newport, R. I. 1.00
Club "José Martí", de New York. 19.00
" 17.—Un joven americano, de New Orleans, La., por conducto de la señorita Julia Morales. 1.00
" 18.—Gonzalo de Quesada, de Washington, D. C., recaudado de varios por Mr. Duncan Waring. 18.00
Nicolas Koop, de New York. 1.00
C. H. Binns, de Newport News, Va. 1.00
Señoritas Bronder, de New York, por conducto de E. Ferrer. 5.00
"Un amigo", de Georgia por conducto de Manuel Sangüily. 15.00
Club "Salvador Cisneros", de Mérida de Yucatán. 272.35
" 19.—Agencia general de México remitido por el señor Nicolas Domínguez Cowan para los heridos cubanos, recolectado de los siguientes:
"Club Yucatán y Cuba" 1,110.00
"Hijas de Baire" producto de la venta de libros, Febrero próximo pasado. 600.00
Club "Compañeros del Dr. Zayas" 600.00
Club "Hijas de Baire" 400.00
Club "Hijos de Baire" 300.00
Club "México y Cuba" 180.97
Rest. Asamblea de Mérida. 74.50
Sub-agencia de Córdoba. 46.25

Sub-agencia de Coal-zacoalcos. 45.00
"Una parisiense". 25.00
Empleados de la Hacienda de Laureles. 25.00
Varios. 17.25
Club "Galena y Cuba" 6.53
Señor Charles. 6.50
Pagados por servicio secreto. 111.00
Moneda mexicana. 3,326.00
Cambio al 116%. 1,791.52 1,534.48
Agencia de Jacksonville, colecta extraordinaria. 39.00
Club "Tunas, de Calixto" de Jacksonville, colecta extraordinaria. 59.75
" 21.—Agencia de Tampa, Fla., colecta extraordinaria. 1,000.00
Mrs. Renk, de New York, por conducto de E. del Castillo. 1.00
U. I. Loftus, de New York, por conducto de E. del Castillo. 1.00
Cuerpo de Consejo de Veracruz, México, su remesa por los siguientes Clubs:
"Máximo Gómez". 645.00
"Calixto García". 322.00
"Oriental". 292.00
"Guillermo". 35.50
"Metrala". 28.00
"Nada con España". 27.00
"Porvenir de la Patria". 32.80
"Bravo y Céspedes". 22.00
Total moneda mexicana. 1,404.30
Cambio al 217 por 100. 757.16 647.14
Remesa del señor C. Quiñones, Veracruz, México, por los siguientes Clubs:
"José de la Luz Caballero". 720.00
"Bartolomé Masó". 239.00
Total plata mexicana. 959.00
Cambio al 216 por 100. 515.05 443.95
" 21.—O. A. Zayas, venta de sellos. 16.00
" 23.—Rev. M. R. Deming, de Boston, Mass, por conducto de J. Monzón Aguirre. 5.00
" 24.—Dr. Adolfo Nuño, recaudado de Antonio y Pedro Lassave. 2.00
" 25.—Jesús é Isaac Cowley, de Nice, Francia, por conducto del Dr. A. González Lanuza. 200.00
Agustina Brunett, Philadelphia. 5.00
F. B. Cudworth, de Newport R. I. 100.00
John Harris, por conducto del "New York Journal". 2.50
Mary Downing, de Lowell, Mass. 2.00
E. F. Stone, de Brooklyn, New York, por conducto de H. S. Rubens. 5.00
S. C. Willis, de Worcester, Mass. 10.00
Club "Los Independientes de New York, colecta extraordinaria, levantada por su Presidente, señor Juan Fraga, según su talonario del número 1 al 6. 19.00
For "The Suffering Cubans", por conducto de O. A. Zayas. 2.50
Joseph A. Wagner, de Minneapolis, Minn. 2.50
" 26.—Club "Guerrilla de Antonio Maceo" de New York. 26.00
" 28.—Dr. Skelton H. Carter, de New York, por conducto del Dr. E. V. Agramonte. 5.00
Agencia de Boston, "Una señorita americana". 5.00
Señora Elizabeth Perea. 25.00
"Widow's Mite", por conducto del "New York Sun". 2.00
Alberto C. Jané, Sugar Land, Tex. 10.00
" 29.—"Un cubano". 3,000.00
Luis Soublette, Presidente del Club Juan Fraga, colecta extraordinaria. 1.00
Club "Los Tres Mártires del 31 de

Diciembre de 1897. 100.00
" 30.—Club "América" de New York. 27.00
Club "Lirico Dramático" de New York, producto de la función dada en Carnegie Lyceum, el 19 de marzo de 1898. 218.40
Otto P. Eberhard, de New York Ex-Vicecónsul austriaco, por conducto de H. S. Rubens. 10.00
G. A. McDonalds, de New York. 2.00
Thos. E. Lane, de New York. 10.00
"Logansport State Bank", por conducto del Chase National Bank de New York. 10.90
"Un cubano" de Sugar Land, Tex. colecta extraordinaria. 15.00
Abril 19.—C. R. G. 153.13
Club "Patria" de New York. 45.00
"Once de Noviembre" de Cartagena, beneficio del doctor Eugenia E. de Quesada, producto líquido. 400.00
Donativo de Luz N. de Merlano, un brazalete, Mr. Arturo J. M. Beresford, un reloj y un Luis. 73.00
Cuotas del Club. 126.00
Total moneda colombiana. 599.00
Cambio al 280 por 100. 385.08 213.92
Agencia Cubana de Orizaba, México, equivalente de \$50 mexicanos, vendidos a 45c. 22.50
Agencia de Costa Rica, remesa del Agente Dr. Esteban Borrero, como sigue:
Club "Hermanos Maceo". 21,229.20
Club "Hermanas de María Maceo". 93.50
Club "Evangélica Co-sio". 103.00
Club "General Maceo". 213.00
Club "Independencia ó Muerte". 59.00
Suscripción extraordinaria acordada en honor del señor Agente. 425.50
Donativo extraordinario del Dr. Nobo al Sr. Agente, el 24 de febrero. 100.00
Id. id. del Dr. Benjamín Céspedes. 5.00
Total billetes de Costa Rica. 2,228.20
Cambio al 116 2/3. 1,391.20 837.00
Abril 19.—Club "Hijas de la Libertad", de New York. 22.41
" 4.—Cuerpo de Consejo de Caracas, Venezuela. 169.44
Club "Nestor Aranguen", de New York. 13.00
Club "General Calixto García", de New York. 12.75
" 5.—"Un Patriota" de Sur América" por conducto de Caridad Agüero M. E. Almon, de Newport, R. I. 25.00
J. M. Gili, de Veracruz, Méx., por conducto de M. A. Matamoros. 6.00
"Miss M. R." de México. 20.00
Mary Downing, de Lowell, Mass. 2.22
C. H. Binns, Newport News, Va. 1.00
C. C. Harvey, de Fort Fairfield, Me. 3.00
"Israel Putnam Lodge", de New Haven, Conn., por conducto de Ed. Mix, Recorder. 10.00
Club "Hijas de Cuba", de New York.
Resultado neto del Bazar. \$1,165.75
Cuotas. 133.65 1,330.40
Nicolás de Cárdenas, de París, Francia, producto de recaudación efectuada por él en dicha ciudad. 1,600.00
Club "Juarez y Céspedes", de Pue-

bla, Méx., equivalente de \$130 plata mexicana, á 45c por conducto del Agente Sr. A. Hevia, Agencia de Boston, B. F. Bradbury. 10.00
"Tres Remus", equivalente de \$53 oro español á 111. 47.81
Luisa Sánchez de Garbiras, de Maracaibo, Va., su comisión por la venta de la "Revista de Cayo Hueso", que cede á la Revolución. 5.20
" 6.—O. A. Zayas, por venta de sellos Club "Los Independientes", de New York. 41.15
Alfredo Herández, Comisión Colectora, recaudado de:
"Un Cubano", talón núm. 1. \$15.00
José María Aguirre, talón núm. 2. 5.00 20.00
Club "Juan Bruno de Zayas", de New York. 26.80
Club "Céspedes-Martí", de New York. 9.50
Club "Salvador Herrera", de New York. 14.00
Mrs. María S. Edwards, Elizabeth N. J. 50.00
" 7.—Club "La Invasión", de New York Club "Charles A. Dana", de New York. 20.09
Club "Mercedes Varona", de N. Y. Club "Los Independientes", de New York. 12.00
" 8.—Club "José María Herrera", de New York. 15.50
Club "Rafael de Cárdenas", de New York. 9.25
" 9.—Club "Oscar Primelles", de N. Y. Club "Independencia de Cuba", de***. 52.50
"La Emigración Cubana", de Cleveland, Ohio, por conducto de José Mantecón. 4.75
Joseph Canney, de Butte, Montana, por conducto de Luis M. Garzón. 2.00
Club "Humanitario de Señoras, Cuba Libre", de Mérida de Yucatán. 50.00
Los Empleados del Star Laundry Co., de Baltimore, Md. 15.00
Pablo Iglesias, de New York, por conducto del Club "Los Independientes". 15.00
"Un Cubano". 2,000.00
Club "Hidalgo y Maceo", de Tampico, Méx. 15.17
" 12.—Carolina Jiménez de Dagand, de Barranquilla, para los enfermos y heridos del Ejército Cubano, recaudado de los siguientes:
Sres. Hijos Mondrajon, Eustorjio E. Alcorer, J. E. Vargas. \$436.00
Beneficio ó utilidad sobre venta de efectos cubanos, estrofas, botones, láminas, realizados por la señora Carolina J. de Dagand. 85.30
Donativo de la señora Carolina J. de Dagand. 25.20
Total, moneda Colombiana. \$546.50
Invertido en giro sobre New York. 195.00
Recibido como regalo á la Sub-Comisión del Partido Revolucionario Cubano en Barranquilla del señor Rosenfeld. 10.00
Señor E. Martín. 5.00
Giro á 60 días vista, cargo Henry U. Pebody & Co., deson-

Table with financial data and account names. Includes items like 'tado al 6 por 100 anual', 'Agencia de Tampa, colecta extraordinaria', and 'Club 'Triángulo Rojo, de *** Recaudación de marzo de 1898'. Totals reach \$17,973.76.

EN LA PICOTA

En medio del tremendo tumulto de pasiones é intereses que sacude este gran país, difícil es buscar el punto de apoyo que nos permita algunas horas de reposo, para abarcar con una mirada el torrente desbordado de los sucesos. No podemos prever si cuando salgan á luz estas líneas, la voz solemne de la nación, acallada ya el estrépito de las discusiones febriles, habrá dado la señal para la acción decisiva.

rán con salvaje ferocidad todos los horrores que anatematiza la conciencia universal. Los preceptos con que ha tratado el derecho de gentes de humanizar la guerra eran violados uno y otro día en Cuba por las tropas españolas; y cuando lo decíamos y lo probábamos, sólo recibíamos por respuesta el silencio receloso, que era casi una ofensa.

En las columnas de nuestro periódico podrá verse que, apenas publicados los bárbaros decretos de Weyler sobre la concentración, pusimos de manifiesto su abominable alcance y anticipamos las horrendas consecuencias que después ha contemplado el mundo con espanto. Nosotros teníamos la triste y dura experiencia de su primer ensayo parcial durante la guerra de los diez años, y sabíamos que aplicado el horrible sistema en grande escala, en provincias populosas y accesibles á la vigilancia de los españoles, sus resultados habían de corresponder al infame propósito que lo inspiraba, el de destruir por el hambre y la peste la población campesina de Cuba.

Todavía, sin embargo, la hipocresía oficial trataba de extender el velo agujereado de la diplomacia sobre esa saturnal de fechorías sin nombre. Tras el espantajo de una soberanía, que ella misma se encargaba de degradar y envilecer, se dejaba á España entregada á su diabólica tarea de exterminio. Fue preciso que rebosase la medida, fué necesario que otro crimen, sin precedente en los fastos de la traición acabase de rasgar el velo de tantos artificios, para que al fin se abriese ante el mundo el proceso final de esa dominación española, que ha pesado sobre América como abominable sortilegio.

El acta de acusación de España se ha leído á puertas abiertas, ante el tribunal de la humanidad, en el Capitolio de Washington. El mensaje presidencial del día 11 enumeraba, sin calificarlos, los crímenes de lesa civilización de que se ha hecho reo en Cuba la nación de Weyler. El informe de la Comisión del Senado, leído al siguiente día, los analizaba y estigmatizaba con lenguaje enardecido por la indignación y el honor. Las comunicaciones consulares, publicadas al mismo tiempo, han sido la prueba testimonial de los hechos espantosos en que se han basado los acusadores. Allí han desfilar los cónsules de los Estados Unidos, desde la Habana hasta Santiago de Cuba, repitiendo la misma relación de horrores sangrientos, de miserias nunca vistas, de violencias desapoderadas, de perfidia é inhumanidad sin ejemplo; probando hasta la saciedad cómo la furia española ha convertido en un infierno de espectros hambrientos el Edén de abundancia que era Cuba.

Ya no podrá decirse que la voz de la pasión habla por la boca de las víctimas. Son funcionarios de una potencia extraña, cuyo principal deber es observar con serenidad é informar sin prejuicio, los que delatan con unanimidad convincente la criminalidad de España. Son los representantes de los cuarenta y cinco Estados de la Unión Americana, los miembros del Senado más poderoso de la tierra, los que la acusan de haber violado todas las leyes de la piedad humana, del deber político y de las obligaciones internacionales. Es el Presidente de los Estados Unidos, el que la declara culpable, y pide su sentencia de expulsión

dél territorio que ha empapado con tanta sangre inocente y ha deshonrado con tantas iniquidades.

¿Cómo no hemos de confiar en que ha llegado la hora de la justicia? Lo que pidió nuestro derecho, lo que empezó nuestro esfuerzo, lo ha de completar al cabo el sentimiento universal de repulsión que han inspirado los crímenes de nuestros empedernidos enemigos. El mal, por fuerte que parezca algún tiempo, lleva en su seno debilidad congénita, y al fin se destruye á sí mismo. España, ciega por la ira y la maldad, ha forjado con sus manos las armas que se han vuelto contra ella. No pensó más que en destruir y matar; sin acordarse de que la sangre tiene su precio, que irremisiblemente se paga. Hoy está ya en la picota. De allí rodará al abismo, sin mano que la sostenga, ni compasión que se enterezca por la espantosa caída.

¡CUBA LIBRE!

La fecha del 19 de abril de 1898 no habrá de borrarse jamás del corazón cubano. Cuba es libre é independiente.

Si grande ha sido el acto realizado por el Pueblo Americano, grande también habrá de ser nuestro agradecimiento.

La profecía del noble Mr. Taylor se ha cumplido: los árboles comienzan á cubrirse de nuevas hojas, y del continente americano surge una nueva tierra, nuestra amada Cuba, libre é independiente.

En este instante solemne no podemos susstraernos á la emoción que embarga nuestro ánimo. Sólo tenemos tiempo para abrazarnos y estrechar la mano generosa de este gran Pueblo. Juntos los cubanos, ante el altar de la Patria, glorificamos á los mártires y á los héroes.

La obra de CÉSPEDES y MARTÍ se ha consumado. De todos los ámbitos del globo se alza un grito conmovedor y sublime ¡Cuba Libre!

¡Bendita sea su obra!

La Resolución del Senado

El Senado de los Estados Unidos, en la sesión del día 16 del corriente ha aprobado por 67 votos contra 21 la siguiente resolución:

"POR CUANTO: La horrenda situación que por más de tres años viene sosteniéndose tan cerca de nuestras playas, en la isla de Cuba, ha herido el sentimiento del pueblo americano, ofendido á la civilización cristiana y culminado, como ha sucedido, con la destrucción de uno de los acorazados de los Estados Unidos, con pérdida de 266 de sus oficiales y tripulantes, que en el puerto de la Habana se hallaba en amistosa visita, situación que no puede prolongarse como ya lo ha declarado el Presidente de los Estados Unidos en su mensaje al Congreso de fecha 11 de abril de 1898 en el cual se pide el concurso de dicho cuerpo.

POR TANTO, El Senado y la Cámara de Representantes de los Estados Unidos de América reunidos en Congreso, resuelven:

Primero, Que el pueblo de la isla de Cuba es, y tiene derecho á ser libre é independiente, y que el Gobierno de los Estados Unidos, por la presente, reconoce la República de Cuba como el verdadero y legítimo gobierno de la Isla.

Segundo, Que es el deber de los Estados Unidos exigir, y el Gobierno de los Estados Unidos, por la presente lo exige, que el Gobierno de España inmediatamente abandone su autoridad y gobierno en la Isla de Cuba y retire sus fuerzas de tierra y mar de Cuba y sus aguas.

Tercero, Que el Presidente de los Estados Unidos sea, y lo es por este medio, ordenado y autorizado para hacer uso de todas las fuerzas de mar y tierra de los Estados Unidos y llamar al servicio activo á las milicias de los distintos Estados hasta donde sea necesario para llevar á efecto esta resolución.

Cuarto, Que los Estados Unidos por la presente protestan de no tener intención alguna de ejercer soberanía, jurisdicción ó dominio sobre la isla como no sea para pacificarla y expresar su determinación de dejar el gobierno y dominio de la isla á su propio pueblo."

El Comité nombrado por ambas Cámaras para procurar un acuerdo respecto á una resolución definitiva, resolución que ya ha adoptado el Congreso, se ha limitado á alterar el texto del primero de los incisos de la resolución votada por el Senado.

Esta, pues, ha quedado como aparece más arriba, salvo la siguiente modificación:

"PRIMERO, Que el pueblo de la Isla de Cuba es de hecho y por derecho libre é independiente."

En honor de los insurrectos

Es incansable el señor Pi y Margall en volver por los fueros de la justicia, de la verdad y de la dignidad del país cubano. Su juicio desapasionado y severo pone en la picota la decantada y falsa hidalguía española, con sólo referir los hechos y someterlos á la serenidad de su examen. Cuando á uno se le aturden los oídos de oír tanto desatinos como envuelven en hueca palabrería y sonora frase los españoles, tanto más pagados de su caballerosidad cuanto más carecen de ella, es grato escuchar la voz del único hombre que no ha perdido el juicio en esa casa de aventureros andantes. He aquí en qué términos se expresa el señor Pi y Margall respecto del General en Jefe Máximo Gómez:

"¿Es aún España la nación caballerosa que tanto encarecemos? Con oro sobornamos á los rebeldes de Oceanía; con oro intentamos hoy sobornar á los de Cuba. Se habla públicamente de que Blanco ha pedido al efecto millones de duros, y ha ofrecido á Máximo Gómez un vapor en que salir de la isla y cuantos recursos necesite para vivir con su familia en la nación que le plazca. Si esto es exacto, ¿cabe mayor vileza?

Por la Habana toda ha circulado, según escriben, la contestación de Gómez: "Me impresionó tanto la proposición, dice el general insurrecto, que dudé por algunos instantes si era una realidad ó un sueño. Trece años llevo luchando por la independencia de Cuba; hace más de treinta y nueve que acaricio ese ideal como el más grande de mi vida; ¿habré llegado á la edad que cuento para que vos, ni otro cualquiera, me creáis capaz de cubrirme de ignominia abandonando por una recompensa en oro á mis soldados? ¿Estáis en vuestro juicio, general Blanco?

"No estoy yo en situación que me obligue á buscar vapor en que salir de Cuba; lo necesitáis vos más que yo, y haríais bien en preparároslo. Yo represento una revolución, que después de tres años de guerra es más fuerte que nunca, y vos una nación hoy más que nunca débil. Yo, sobre mí, no tengo presión exterior alguna; veo en mi porvenir no amenazas, sino esperanzas. Mientras la causa que vos defendéis no tiene más apoyo que la preocupación y la perfidia, la de Cuba halla simpatías en todos los amantes de la libertad y la justicia."

Son aún más duros los términos en que se dice que Gómez se expresa. Por duros que sean, ¿no los merece acaso proposición tan atrevida y bochornosa? ¿Cómo! ¿Así se ofende á un enemigo, que además de sus hechos en la pasada guerra, ha burlado en la presente á nuestro mejores generales, y llevó un día sus tropas del extremo Oriente al extremo Occidente, pasando casi incólume entre nuestras columnas y fortalezas? ¿A un enemigo que tanto vale y goza hoy de general renombre, se le hostiga y se le bate, no se le deshonra. ¿Por dónde ha de poder confundirse á un Máximo Gómez con un Aguinaldo ni con un Llanera?

Está en todo corazón hidalgo respetar al enemigo, y en todo enemigo leal á su bandera, no plegarla, sino vencedor ó vencido. Pueden amigo y enemigo entrar en transacciones, acomodándolas á los trances de la guerra, nunca en mengua del personal decoro. El dinero, en estas como en otras muchas cuestiones, tanto envilece al que lo da como al que lo recibe. Si de caballerosos queremos aún blasonar, preciso es que renunciemos á tan bajos medios.

Si ni con las armas ni con reformas conseguimos desarmar á los rebeldes, ¿qué razón hay para que no negociemos la paz sobre otras bases? No hay nada que legitime ni por lo más remoto cohoneste que se siga imponiendo á la nación sacrificios que se reputen estériles. Imponerlos es á nuestros ojos un verdadero crimen.

Hoy es aún hora de negociar; no la perdamos."

MENSAJE DEL PRESIDENTE

AL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS

(Conclusión.)

Las proposiciones presentadas por el general Woodford y la respuesta del gobierno español tenían la forma de breves memorandums, cuyo texto poseso y está substancialmente en el lenguaje que acabo de usar. No expresa el memorandums español las funciones del Parlamento cubano en la "peregrinación" de la paz, y el modo de llegar á ella, mas según se desprende de los informes en que el general Woodford explica las discusiones que precedieron á la conferencia final, se entiende que el Gobierno de España está dispuesto á dar al Congreso insular plenos poderes para negociar las condiciones de paz con los insurrectos, sin que se haya sabido si ha de ser por negociación directa ó indirectamente por medios legislativos.

En mi último Mensaje de Diciembre dije: "Quedan sólo por ensayar los siguientes arbitrios: Reconocimiento de los insurrectos como beligerantes; reconocimiento de la independencia de Cuba; intervención neutral para poner fin á la guerra imponiendo una transacción racial á los contendientes é intervención á favor de una ó otra

